

Número 12

ENCUENTRO NACIONAL SNIS/VE – SUBSECTORES GESTIÓN 2006

El encuentro Nacional del SNIS/VE llevado a cabo 28 y 29 de Noviembre del 2006 en la ciudad de La Paz, con la participación, de los Subsectores de salud, los planificadores de los SEDES del SNIS/VE de los 9 departamentos, se inauguró dando la bienvenida a los responsables del SNIS de todos los Departamentos de nuestro Territorio, a cargo de la Coordinadora Nacional del SNIS.: Dra. Margarita Saavedra, quien indicó que el objetivo primordial de esta actividad es fortalecer la gestión del SNIS.

Algunos de los puntos de la reunión fueron:

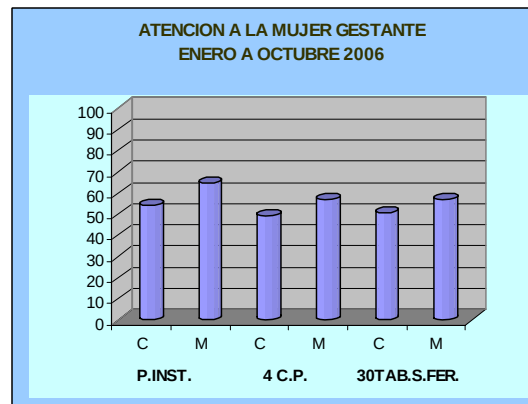
- 1) Puesta al día de los Indicadores de Compromisos de Gestión.

ATENCIÓN A LA MUJER GESTANTE ENERO A OCTUBRE 2006

	PARTO INSTITUCIONAL %		4to. CONTROL PRE-NATAL %		90 TAB. S. FERROSO EMBAR. %	
	Cob.	Meta	Cob.	Meta	Cob.	Meta
BEN.	62	71	51	60	57	66
CQSC	53	65	54	77	68	53
CBBA.	52	66	42	50	30	36
L. P.	44	57	39	45	55	62
OR.	61	73	64	72	50	53
PAN.	62	64	63	60	75	92
POT.	43	55	40	48	47	47
SCRUZ	55	70	43	46	35	46
TRJA	52	62	45	55	45	60
TOT:	484	583	441	513	462	515
PROM:	54	65	49	57	51	57

Para construcción de los indicadores de: PARTO INSTITUCIONAL se tomó como numerador (número de partos atendidos por personal institucional en servicio y en domicilio) como denominador (población de partos esperados). CUARTO CONTROL PRENATAL se utilizó como numerador (número de embarazadas con cuatro controles prenatales) como denominador (población de nacimientos esperados). ENTREGA DE 90 TABLETAS DE SULFATO FERROSO A MUJERES EMBARAZADAS el numerador (mujeres embarazadas con 90

tabletas de sulfato ferroso) denominador (población de embarazos esperados).



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por los SEDES.

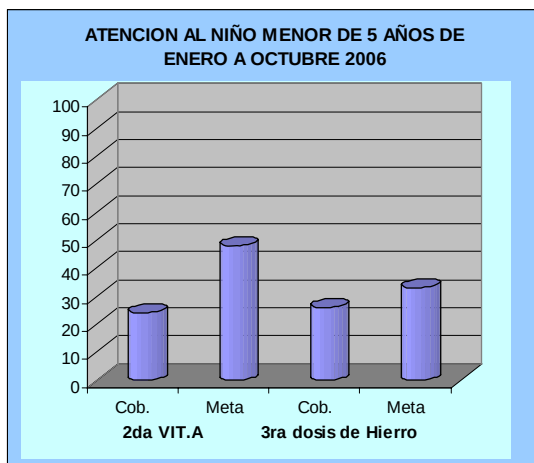
La cobertura de estos tres indicadores son hasta el mes de octubre, mismos que aumentarán su cobertura hasta el mes de diciembre, tratando de alcanzar sus metas proyectadas para el 2006.

ATENCIÓN AL NIÑO MENOR DE 5 AÑOS DE ENERO A OCTUBRE 2006

	2da dosis de Vit. A		Jarabe de Hierro 3ra dosis niños de 2-4 años		Neumonía. En niños < 5 años.	
	Cob.	Meta	Cob.	Meta	Cob.	Meta
BEN.	19	40	30	30	3609	4331
CQSC	34	62	54	35	20162	11332
CBBA.	17	42	14	15	9444	24194
L. P.	24	28	20	15	33947	40737
OR.	19	55	19	35	12714	15056
PAN.	29	65	47	65	2187	2625
POT.	26	67	14	41	16607	19929
SCRUZ	16	33	13	20	12068	14482
TRJA	34	45	25	40	4218	5062
TOT:	218	437	236	296	114996	194388
PROM:	24	48	26	33	12772	56043

El porcentaje de 2da dosis de vitamina A en niños menores de 1 a 4 años como numerador se tomó 2da. Dosis de vitamina A administrados a niños de 1 a 4 años, denominador población total de niños de 1 a 4 años. Para el indicador 3ra dosis de hierro se tomó como numerador: Niños de 3 a 4 años con 3ra dosis de jarabe de hierro,

denominador población de niños menor de 3 a 4 años.



Fuente: Elaboración propia en base a datos proporcionados por los SEDES.

La cobertura de los compromisos de gestión según su proyección hasta el mes de diciembre 2006 será:

	Parto Institucional. Proy. 2006	4to. C.Prenatal. Proy. 2006	90 tab. S.Ferroso. Proy. 2006	2da. Vitamina A. Proy. 2006	3ra. dosis de hierro Proy. 2006
BEN.	72	61	68	24	39
CQSC	64	65	82	49	67
CBBA.	61	51	37	22	19
L. P.	52	46	65	31	26
OR.	74	76	64	28	28
PAN.	73	73	89	35	56
POT.	50	48	55	37	25
SCRUZ	63	51	44	23	17
TRJA	62	55	53	30	33
PROM:	60	52	55	28	28

2) COMPROMISO INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN EN SALUD

El Ministerio de Salud y Deportes a través del SNIS-VE representado por la coordinadora Dra. Margarita Saavedra de Conde y la Seguridad Social, Iglesia, Fuerzas Armadas, ONG's y el Sector Privado, se comprometen a retomar y mejorar la coordinación en los siguientes términos:

El SNIS emite información oportuna universal y de calidad para la gerencia y vigilancia epidemiológica de la salud pública, para tal

efecto los subsectores deben cumplir con los instrumentos de captación sistematización y

consolidación. El SNIS brindará asistencia técnica y capacitación en los mismos.

El SNIS-VE deberá suministrar periódicamente la cantidad de formularios necesarios, a través de sus niveles correspondientes (central, prefectural, municipal).

Los subsectores deben cumplir con la entrega oportuna de información cumpliendo con las normas del SNIS-VE. La replica de capacitación recibida al personal nuevo. Los niveles centrales de cada subsector deberán instruir y difundir a los niveles correspondientes todos los acuerdos suscritos.

FIRMA DE CONVENIO DE TRABAJO TECNICO CONJUNTO, SNIS- SUBSECTORES



DIRECCIÓN DEL BOLETIN
Dra. Margarita Saavedra
PREPARACION
Dr. Richard N. García

Para mayor información comunicarse con:
SNIS.
Calle Capitán Ravelo #2199
Telef.2440336-2440590
www.sns.gov.bo o rgarcia@sns.gov.bo